

NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS
PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO EN LOS CENTROS DOCENTES DE
FORMACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL PARA LA INCORPORACIÓN A LA A LA
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS DE LA GUARDIA CIVIL

En relación con el punto Quinto de la Resolución del Tribunal de Selección de la pruebas para ingreso en la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil de fecha 24 de noviembre de 2008, se significa que la presentación en el Colegio de Guardias Jóvenes “Duque de Ahumada” para la realización de las pruebas de Aptitud Psicofísica de aquellos opositores que han sido seleccionados se debe efectuar de acuerdo a lo previsto en el punto Tres, es decir el día que tienen señalado para la realización de la primera prueba (aptitud física).

Madrid, 28 de noviembre de 2008